EXELIMPRESOR GRÁFICOS CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
JUNTO CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Contenido

Informe del Auditor Independiente
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integrale
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de
EXELIMPRESOR GRÁFICOS CÍA. LTDA.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos, de EXELIMPRESOR GRÁFICOS CÍA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de EXELIMPRESOR GRÁFICOS CÍA. LTDA. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades - NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo la auditoría, conforme lo determinan las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe, en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*. Soy independiente de EXELIMPRESOR GRÁFICOS CÍA. LTDA., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética, de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia, al brote de coronavirus Covid-19, dando paso a la adopción de medidas de restricción por parte de los gobiernos de muchos países. Ante esta emergencia sanitaria y su afectación, el 16 de marzo de 2020, en el Ecuador se declaró el estado de excepción, que incluyó el confinamiento y aislamiento de los habitantes. Las consecuencias económicas de la crisis sanitaria para el país y el mundo, son importantes en prácticamente todos los sectores de la economía, que se han visto seriamente afectados por la paralización de sus actividades, y la lógica reducción o anulación de sus proyecciones para el ejercicio 2020, tal como se describe en la Nota 26, adjunta a los estados financieros emitidos con corte al 31 de diciembre de 2019. A la fecha de emisión de nuestro informe, no ha sido posible valorar el efecto sobre dichos estados

financieros, de las limitaciones en el ámbito laboral y comercial, impuestas para evitar la propagación del virus. Nuestra opinión no se ve afectada por el asunto señalado.

Los mencionados estados financieros se han preparado considerando que la entidad continuará como empresa en marcha. La Administración tiene planes concretos para revertir o enfrentar la situación antes descrita, por lo tanto, la continuidad de las operaciones de la compañía, queda condicionada al cumplimiento de esos planes, y a condiciones favorables con sus clientes. Los presentes estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiere resultar de la resolución de esta incertidumbre.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y el informe de auditoría. Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la información adicional mencionada, cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si la misma contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que conozcamos el contenido del Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluímos que existe error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los encargados del gobierno de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades – NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración, como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

El Gerente General es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de la auditoría efectuada, son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que se identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de la Compañía EXELIMPRESOR GRÁFICOS CÍA. LTDA., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Pharos Auditores Externos Cía. Ltda.

Registro de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
SC- RNAE 703

Janeth Torres Zaldumbide
SOCIA
Licencia Profesional 19311

Quito D. M., 12 de junio de 2020